

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11075 *Resolución de 14 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 55, de 22 de marzo de 2016, y número 201, de 21 de octubre de 2016 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 186, de 27 de septiembre de 2016 y número 217, de 11 de noviembre de 2016, se han publicado las bases y corrección de errores de las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en las referidas bases.

Ronda, 14 de noviembre de 2016.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.